



## Comisión Jurídica y Técnica

Distr. general  
14 de marzo de 2022  
Español  
Original: inglés

---

### 27º período de sesiones

Período de sesiones de la Comisión Jurídica y Técnica, primera parte  
Kingston, 14 a 18 de marzo de 2022

### Programa de la Comisión Jurídica y Técnica

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de la Presidencia y la Vicepresidencia.

#### A. Actividades de los contratistas

4. Informe sobre el estado de los contratos de exploración.
5. Estado de la ejecución de los programas de capacitación con arreglo a los planes de trabajo para la exploración y asignación de oportunidades de capacitación.
6. Estado de la cesión de zonas que son objeto de contratos de exploración.
7. Examen de los informes anuales presentados por los contratistas<sup>1</sup>.
8. Examen de las solicitudes de prórroga de contratos con arreglo al procedimiento y los criterios para la prórroga de un plan de trabajo aprobado para la exploración de conformidad con lo dispuesto en la sección 1, párrafo 9, del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982<sup>2</sup>.
9. Informe sobre los exámenes periódicos de la ejecución de los planes de trabajo para la exploración.

#### B. Solicitudes de aprobación de planes de trabajo para la exploración

10. Examen de las solicitudes de aprobación de planes de trabajo para la exploración.

<sup>1</sup> Este punto se examinará en julio de 2022, en la segunda parte del período de sesiones.

<sup>2</sup> ISBA/21/C/19, anexo.



### **C. Actividades reguladoras de la Autoridad**

11. Elaboración de normas y directrices para las actividades en la Zona.
12. Recomendaciones para la orientación de contratistas y Estados patrocinadores relativas a los programas de capacitación de conformidad con los planes de trabajo para la exploración<sup>3</sup>.
13. Procedimiento y criterios para el examen de solicitudes relativas a la transferencia de derechos y obligaciones en el marco de un contrato de exploración.

### **D. Planificación de la gestión ambiental**

14. Elaboración y aplicación de planes de gestión ambiental regionales en la Zona.

### **E. Asuntos remitidos a la Comisión por el Consejo**

15. Cuestiones relacionadas con el patrocinio por los Estados de los contratos de exploración en la Zona, con especial referencia a la comprobación del control efectivo y a las cuestiones relativas a la monopolización de actividades en la Zona, teniendo en cuenta, en particular, el concepto de abuso de una posición dominante.
16. Examen de las disposiciones de los reglamentos sobre prospección y exploración relativas a la opción de ofrecer una participación en una empresa conjunta, a fin de armonizar todos los reglamentos sobre la cuestión y formular una recomendación en ese sentido para que el Consejo la pueda examinar en su siguiente período de sesiones.
17. Cuestiones relacionadas con la realización de investigaciones científicas marinas en las zonas de exploración.
18. Examen de las recomendaciones para información de los contratistas con respecto a la evaluación de los posibles efectos ambientales de la exploración de minerales marinos en la Zona<sup>4</sup>.

### **F. Otros asuntos**

19. Otros asuntos.

---

<sup>3</sup> ISBA/19/LTC/14.

<sup>4</sup> Véanse ISBA/25/LTC/6/Rev.1 e ISBA/25/LTC/6/Rev.1/Corr.1.